



Expediente: 7763/16

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GOMEZ ANGEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

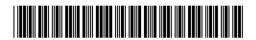
9000000000 - GOMEZ, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 7763/16



H106038621012

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GOMEZ ANGEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 7763/16

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 04/08/2025 10:33

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial Nº 562200003049138, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-015-0940099878-8 de titularidad de la parte actora Cetrogar S.A., CUIT 30-59284574-8, en el Banco Macro S.A., la suma de \$4816.79 a través de la Plataforma BIE.- міс 7763/16

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.